

1114 - Culto y Religión - Obras

Autoriza al Poder Ejecutivo a contribuir con suma para la construcción de una Capilla en el pueblo Pedro R. Fernández (Departamento San Roque).

Fecha de Sanción: 15/08/1946

Fecha Promulgación: 20/08/1946

Fecha P.B. Oficial: 29/08/1946

Estado de la Ley:

Veto:

1114 - Culto y Religión - Templo y Parroquia

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma para la construcción de una capilla en el pueblo Pedro R. Fernández, en Estación F. Mantilla.

Fecha de Sanción: 15/08/1946

Fecha Promulgación: 20/08/1946

Fecha P.B. Oficial: 29/08/1946

Estado de la Ley:

Veto: